

Mayo

POR: JUAN MANUEL CÁRDENAS

EL SIGLO DE DURANGO

CAMBIAN A CANDIDATOS

Las elecciones locales acapararon gran parte del escenario político y social en el 2013, pero el 6 de mayo sorprendió la noticia de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), declaró improcedentes 49 registros de candidatos a puestos de elección popular.

Las principales causas por las que estos registros no procedieron fueron duplicidad y no reunir con los requisitos establecidos en los artículos 32 y 108 de la Constitución Política del Estado de Durango, que contemplan, entre otros requisitos, cumplir con una edad mínima de 21 años, no tener antecedentes penales y haberse separado de algún cargo público 90 días antes de la elección.

Esta situación obligó a los partidos políticos y coaliciones a reorganizar sus estructuras y a buscar a nuevos candidatos que sí cumplieran con las condiciones legales establecidas.

PARA ATRÁS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Sala Regional Guadalajara, anuló el 7 de mayo de forma definitiva la coalición parcial acordada en Durango por el Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo.

De acuerdo al proyecto de resolución, fueron omisiones del PT las que finalmente redundaron en la decisión final de la sala colegiada. Los tres magistrados que integran el órgano jurisdiccional confirmaron con ello la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango (TEPJED), que el 21 de abril había revocado la aprobación que a "La Gran Alianza es por tí y por la



dignidad de Durango" había otorgado el Consejo Estatal Electoral, aunque con un argumento distinto: el órgano local consideró inválidos a los Consejos Estatales como antes capaces de aprobar coaliciones, lo que no refrendó el órgano federal.

PODER A PUERTA ABIERTA

El 15 de mayo comenzó la muestra de artefactos y habilidades militares en el estacionamiento de la Feria Nacional Durango; en el sitio -de libre acceso- se ofrecieron varios atractivos: desde la utilización de tirolesa y montura de caballos, hasta explicaciones detalladas sobre el fin con que se usa cada una de

las armas y vehículos de las Fuerzas Armadas que fueron colocados en el sitio.

Además, cada espacio contaba con la asesoría de expertos que hacían el recorrido más didáctico. Se permitió incluso, el acceso a aeronaves y vehículos colocados en la exposición.

El espacio, según se informó en el evento, permaneció por espacio de un mes como parte de los festejos por los 100 años de la creación del Ejército Mexicano, celebración que se agrega a los 450 años de la ciudad de Durango.

SINFÓNICA DE LA SEDENA SEDUJO A DURANGO

La orquesta Sinfónica y el Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

abrieron la noche de mediados de mayo, en un concierto que cautivó a cientos de personas que acudieron a la Plaza de Armas a ser testigos de este inolvidable evento.

Primero fue la advertencia: el repertorio elegido para el concierto abarcaría tantos países como géneros musicales. Después, la invitación, con la frase "¡que comience la música!". Bajo la dirección del Capitán Primero Músico Rubén Darío Estrada, director de la Orquesta, y el Teniente Músico Héctor Francisco Silva, director del coro, el programa fue un recorrido por piezas y compositores de distintas partes del mundo: al terminar la interpretación de "La Marcha de la Unidad", la

